

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

EXP.N° 01844794

Moyobamba, 07 de diciembre de 2017.

OFICIO MULTIPLE N° 141-2017-GRSM/DRE/D.

**SEÑORES: Directores de la Unidades de Gestión Educativa Local:
Moyobamba, Rioja, El Dorado, Lamas, San Martín, Picota, Bellavista, Mariscal
Cáceres, Huallaga y Tocache.**

ASUNTO: Convoca a Taller de Capacitación de Marketing Público

Me dirijo a ustedes, expresándole mi cordial saludo, al mismo tiempo por su intermedio se convoca al comunicador (a) social de carácter obligatorio al taller de Marketing Publico, a realizarse el día miércoles 13 del presente mes, a las 08:00 horas, en las instalaciones del Hotel Cumbaza, en la ciudad de Tarapoto.

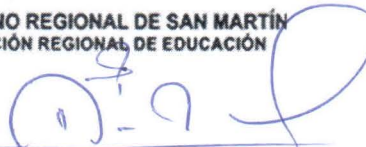
En tal sentido sírvase brindar las facilidades del caso al personal responsable del área de Comunicaciones, en caso que no cuente con comunicador designar a un personal que haga sus veces, con la finalidad de garantizar la presencia de su representada.

Seguro de contar con su valiosa presencia; expreso a usted, las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**


**Lic. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN**

WRQO/DRESM.
HRCG/SEC.II

MEMORANDO MÚLTIPLE N° *127* -2017-GRSM/SG

A : Prof. **WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ**
Director Regional de Educación

Asunto : Solicito brindar facilidades para participación de comunicadores en "**Taller de Marketing Público**"

Fecha : Moyobamba, 05 de diciembre de 2017

Mediante el presente me dirijo a ustedes saludándolos cordialmente y al mismo tiempo manifestarles que el día miércoles 13 de diciembre, se realizará el "**Taller de Marketing Público**", en las instalaciones del **Hotel Cumbaza – Tarapoto**, de **09:00 am a 06:00 pm**; dirigido a todos los comunicadores y personal que cumplan la función de comunicación de las diferentes áreas del Gobierno Regional de San Martín; siendo de carácter **OBLIGATORIO** su participación, manifestado por el titular del Pliego (Gobernador Regional).

En tal sentido se solicita hacer extensiva la invitación a todas sus Unidades Ejecutoras Locales-**UGELs** y brindar las facilidades del caso, para que el personal que asistirá a dicho taller, pueda gestionar los trámites administrativos que garanticen su participación (permisos, otorgamiento de viáticos y/o reembolso de gastos)

Cabe recalcar que si su dependencia no cuenta con comunicador, deberá designar a un personal que haga sus veces; la misma que comunicará de manera formal o mediante correo electrónico cgoresam@gmail.com a la oficina de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional, con copia a este despacho, los nombres, apellidos y DNI de la persona que asistirá, con la finalidad de poder llevar un control de dicha actividad.

Sin otro particular me suscribo de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Secretaría General

Roberto López Cahuaza
Mg. Roberto López Cahuaza
Secretario General (e)

